

**ENCARGOS PARA DIRECTIVOS DOCENTES
FECHA DE VALIDACIÓN DE PLANTA DEL 26 DE AGOSTO.**

NOTA 1: CON LA POSTULACIÓN A VACANTES TEMPORALES QUE NO GENEREN SOBRESUELDO, EL INTERESADO CONFIRMA QUE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE QUE EL ENCARGO NO LE REPRESENTARÁ RECONOCIMIENTO ECONÓMICO ADICIONAL.

Loc	Localidad	Colegio	Cargo	Tipo vacante	# vacante	Tipo novedad	Genera sobresueldo	Inicio	Fin	Observaciones
4	San Cristóbal	Colegio Atenas (IED)	Rector	Rector	13652	Definitiva	Si			
7	Bosa	Colegio Villas Del Progreso (IED)	Coordinador	Coordinador	13641	Definitiva	Si			
10	Engativá	Colegio Antonio Nariño (IED)	Coordinador	Novedad	13647	Licencia no remunerada	Si	1/09/2022	25/11/2022	
11	Suba	Colegio Instituto técnico Distrital Julio Flórez (IED)	Coordinador	Novedad	13654	Encargo	Si	26/08/2022		
11	Suba	Colegio Republica Dominicana (IED)	Coordinador	Novedad	13646	Incapacidad por enfermedad no profesional	Si	23/08/2022	21/09/2022	
11	Suba	Colegio Virginia Gutiérrez De Pineda (IED)	Coordinador	Novedad	13650	Encargo	Si	18/08/2022	21/10/2022	
16	Puente Aranda	Colegio Técnico Benjamín Herrera (IED)	Coordinador	Coordinador	13651	Definitiva	Si			
19	Ciudad Bolívar	Colegio Ciudad De Montreal (IED)	Coordinador	Novedad	13648	Licencia no remunerada	Si	12/09/2022	7/12/2022	

Nota:

El servidor que se postule a cualquier vacante debe revisar previamente si cumple con los requisitos mínimos contemplados en la resolución 3842 de 2022 (manual de funciones de docentes y directivos docentes)

Las jornadas deben ser validadas por el aspirante ante el rector de cada institución educativa antes de hacer la respectiva postulación.

